

## REGLAMENTO

### 2º FORO DE COPRODUCCIÓN ARGENTINA - COLOMBIA (ARCO)

**ARTÍCULO 1º** El 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) está organizado por la *Asociación Civil Creciente Cine Fértil para la Promoción de la Diversidad Cultural y Fuego Inextinguible Cine*; el cual se desarrollará en el marco del *2º Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires*, con el objeto de impulsar el desarrollo de proyectos cinematográficos entre Argentina y Colombia y fortalecer las redes de coproducción y distribución intrarregionales.

**ARTÍCULO 2º** El 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) se llevará a cabo entre el 4 y 5 de julio de 2019 e incluirá sesiones de *Pitch*, *Works in Progress (WIP)* y conferencias especializadas.

**ARTÍCULO 3º** La inscripción al 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) es gratuita y está abierta a proyectos de largometraje de Colombia y Argentina en etapa de desarrollo y posproducción; tanto de ficción, no ficción, animaciones y experimentales. Los proyectos deben ajustarse a los siguientes requisitos:

- Proyectos con una duración mínima de 60 minutos. No tendrán la consideración de proyectos de no ficción los reportajes audiovisuales de carácter periodístico o informativo.
- Los proyectos deben contar con elementos que vinculen directamente Argentina con Colombia o viceversa: participación de productoras de ambas regiones, locaciones de rodaje, actores protagonistas o temática en el guión.
- Países latinoamericanos: Argentina y Colombia.

**ARTÍCULO 4º** Para presentar un proyecto al 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) es necesario enviar únicamente por mail a [arco@ficcba.com](mailto:arco@ficcba.com) un documento en PDF que incluya todos los materiales requeridos en el artículo 6º bajo asunto "INSCRIPCIÓN 2º FORO DE COPRODUCCIÓN ARGENTINA - COLOMBIA (ARCO) PROYECTO (TÍTULO)".

**ARTÍCULO 5º** El Comité de Selección (integrado esencialmente por la Dirección Artística del Foro) elegirá los proyectos que a entender de sus integrantes responden al objetivo del Foro y del Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires y revisten excelsos valores cinematográficos y de producción.

**ARTÍCULO 6º** La presentación que se debe presentar en formato PDF en idioma español deberá incluir

**6.1)** Título del proyecto

**6.2)** Nombre y apellido del director/a y productor/a

**6.3)** Datos de contacto del proyecto (teléfono, email, país de origen mayoritario y minoritario si ya tuviera coproductor/a)

**6.4)** Información técnica (género, duración, formato de rodaje, locaciones, etc.)

**6.5)** Storyline (máx. 500 caracteres)

**6.6)** Sinopsis (máx. 3.000 caracteres)

**6.7)** Motivación del director/a (máx. 3.000 caracteres)

**6.8)** Biofilmografía del director/a y del productor/a (max. 350 caracteres)

**6.9)** Links de visionado online de los trabajos previos tanto de director/a como productor/a

**6.10)** Link al work in progress (10 a 15 minutos) —**exclusivo competencia WIP**

**6.11)** Reglamento firmado escaneado.

**ARTÍCULO 7º** No podrán participar del Foro aquellos proyectos que estén vinculados con algún miembro de la organización del Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires, o de personas que sean parte de la planta de trabajadores del INCAA o del Comité de Preselección y Selección del proyecto al 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO).

**ARTÍCULO 8º** El Festival reconocerá al firmante de la inscripción como único interlocutor para todos los aspectos relacionados con la participación del proyecto en el 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) y como único responsable frente a otras empresas o personas que estén involucrados en él.

**ARTÍCULO 9º** La decisión de la selección de los proyectos será inapelable.

**ARTÍCULO 10º** La invitación de cada proyecto será estrictamente confidencial entre la dirección del proyecto al 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) y los productores o representantes del proyecto, hasta que el Foro decida anunciarlo oficialmente.

**ARTÍCULO 11º** El 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) ofrece cuatro noches de hotel y comidas a los proyectistas seleccionados residentes en el extranjero.

**ARTÍCULO 12º** El Foro designará un jurado conformado por tres figuras nacionales e internacionales para seleccionar al mejor Work in Progress.

**ARTÍCULO 13º** El 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) otorgará los siguientes premios:

**13.1)** Premio Lahaye Post: dotado en servicios de postproducción de imagen por un valor equivalente a 10.000 dólares al mejor Work in Progress. (Los ganadores tienen hasta el 31/07/2020 para utilizar el premio)

**13.2)** Premio Pomeranec Música y Sonido: dotado en servicios de postproducción de sonido por un valor equivalente a 5.000 dólares al mejor Work in Progress. (Los ganadores tienen hasta el 31/07/2020 para utilizar el premio)

**13.3)** Premio Cine Fértil: dotado en servicios de subtítulo al Inglés por un valor equivalente a 1.500 dólares al mejor Work in Progress. (Los ganadores tienen hasta el 31/07/2020 para utilizar el premio)

**13.4)** Premio Haddock Films: Asesoría para el desarrollo del proyecto con Vanessa Ragone equivalente a 1.500 dólares al mejor pitch de proyecto en desarrollo. (Los ganadores tienen hasta el 31/07/2020 para utilizar el premio)

**ARTÍCULO 14º** Una vez finalizadas las producciones de los proyectos, sus responsables deberán incluir el logo del 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) en los créditos de la copia definitiva. Este logotipo está en la web oficial del Foro.

**ARTÍCULO 15º** Cualquier duda que pueda suscitarse en la interpretación de este reglamento será resuelta por la dirección del 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO).

**ARTÍCULO 16º** La sola participación en el 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) implica por parte de los Participantes la autorización para la publicación y difusión de las imágenes, fotos, nombres y apellidos de los participantes en el Sitio web y en los demás medios de comunicación del Foro, del Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires y del INCAA.

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre completo:

.....

En su condición de:

.....

En relación al proyecto (título y nombre del director):

.....  
.....  
.....

Doy fe, ante la Asociación Civil Creciente Cine Fértil, para la Promoción de la Diversidad Cultural y el Festival Internacional de Cine Colombiano en Buenos Aires, que soy el responsable válido respecto del proyecto presentado y que soy totalmente responsable de la verdadera naturaleza de mi declaración.

Al mismo tiempo, declaro comprender y aceptar totalmente los dieciséis artículos de este reglamento relativos al 2º Foro de Coproducción Argentina - Colombia (ARCO) y las consecuencias que de allí surgen.

Lugar:

Fecha: / / 2019

Firma y Aclaración: